

# INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

**DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:** Grado en Ingeniería en Innovación de Procesos y Productos

CÓDIGO MEC ID: 2502751

CENTRO DONDE SE IMPARTE: IMH Escuela Universitaria de Ingeniería Dual

UNIVERSIDAD: Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

FECHA DEL INFORME: 12-03-2018

**CURSO ACADÉMICO OBJETO DE** 

SEGUIMIENTO:

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas niversitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha remitido los errores materiales detectados en dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura nombrado por Resolución de 1 de abril de 2015, Resolución de 4 de mayo de 2015 y Resolución de 14 de febrero de 2017, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

# La tasa de matriculación en este grado es muy elevada, aunque no supera la aprobada en la memoria de verificación y las modificaciones posteriores. No aplica el seguimiento de matriculación en el curso de adaptación ya que esta modificación, aunque solicitada por el Centro aún no ha sido aprobada. Recomendaciones de mejora: En general, se recomienda dotar de mayor difusión al título para aumentar el número de alumnado matriculado y cubrir así el número de plazas ofertadas. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO Valoración Global: La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada v actualizada. En algunos casos la información relevante de la titulación no es fácilmente accesible. No existe versión en inglés de la página de la titulación. Recomendaciones de mejora: Se recomienda exponer la información de manera más práctica evitando los documentos en formato pdf en la medida en la que sea posible. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO Valoración Global: En general la web tiene un formato claro y ordenado que facilita el acceso a la información. No figuran los horarios de tutorías del profesorado. Recomendaciones de meiora: Unificar y homogeneizar la información específica sobre cada asignatura para evitar las discrepancias existentes en la misma. Publicar los horarios de tutorías del profesorado. INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Valoración Global: La información publicada en relación al Sistema de Garantía de Calidad, se puede considerar en general adecuada y actualizada. Aparecen todos los apartados y son fáciles de encontrar.

## SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Existe un enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

## Valoración Global:

El diseño del SGC según el programa AUDIT ha sido evaluado favorablemente en junio de 2017. La Escuela cuenta con una amplia trayectoria de conocimiento e implementación de metodologías de gestión. Sin embargo, se echa en falta, en este momento, un grado de desarrollo más importante en lo que se refiere a su SGC. Se anima a todas las personas de la Escuela involucradas en el éxito de estas políticas a que reflexionen sobre los aspectos detectados, y a implementar las

mejoras sugeridas, para seguir avanzando.																

## Recomendaciones de mejora:

Tras las alegaciones presentadas tras la evaluación del diseño del SGC queda pendiente reflexionar, y/o en su caso, reformular, o tratar de mejorar los aspectos que se han reflejado en el informe de evaluación. En particular, y aunque casi es más un tema de concepto, y podría considerarse un tema menor, la definición de lo que supone un Plan de Comunicación (PC). Como ya se ha indicado, el actual parece más un plan de garantía de derechos lingüísticos, o de bilingüismo, que un Plan de Comunicación propiamente dicho.

#### Buenas prácticas detectadas:

La Escuela cuenta con una larga trayectoria en diferentes metodologías de normalización (ISO, EFQM), y, según se indica, con una plantilla razonablemente estable que permite que ese conocimiento se pueda trasladar y aplicar al modelo de gestión académica.

Los diferentes estamentos de la Escuela cuentan con herramientas para conocer los requerimientos y expectativas, tanto de las empresas con la que colaboran, como del alumnado que forman y destinan a esas empresas, lo que consolida un modelo de formación y relación en calidad de cliente-proveedor sostenido en el tiempo.

#### PERSONAL ACADÉMICO

#### Valoración Global:

En el informe de seguimiento falta información para valorar la experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado, dado que del personal supuestamente permanente que se incluyó en la memoria de verificación de 2012 casi la mitad de ellos ya no imparten la titulación, según se desprende del profesorado actualizado que aparece en la página web institucional del título.

El profesorado implicado en la docencia de este grado posee un número de quinquenios docentes y sexenios investigadores muy inferior a lo esperable en una institución universitaria de calidad.

Se indica en el informe aportado por la Escuela que no es aplicable la evaluación con DOCENTIA, pero no se propone ninguna vía equivalente ni se justifica de ninguna forma.

El porcentaje de profesorado permanente sigue estando en torno al 50%, aunque no se desglosa si este profesorado se encarga de impartir menos del 50% de los créditos docentes.

La ratio alumno/profesor es adecuada para las asignaturas más básicas y científicas, aunque puede empezar a ser alta para asignaturas del módulo Proyectos y Empresa que parecen requerir de un seguimiento más personalizado de cada alumno.

## Recomendaciones de mejora:

En general, parece que el profesorado implicado posee una evidente experiencia profesional, pero al tratarse de un título de grado universitario, un porcentaje significativo del profesorado debería poseer mayor experiencia docente e investigadora, reservando el profesorado con perfil más profesional para el módulo más relacionado con la actividad empresarial.

Se recomienda involucrar a profesorado con una experiencia docente e investigadora destacable para que su experiencia pueda servir de guía al resto de profesorado novel.

Se recomienda aumentar el porcentaje de profesorado permanente, o al menos que estén al cargo de la mayor parte de la docencia. Además esta permanencia debería reflejarse en la estabilidad de la plantilla de profesorado.

Se recomienda que el Centro impulse la participación en DOCENTIA de forma que permita evaluar la calidad docente del personal contratado.

## **INDICADORES**

# Valoración Global:

La tasa de rendimiento y de éxito son adecuadas aunque parecen demasiado altas, especialmente el porcentaje de aprobados en primera matrícula, como se apunta en el apartado 3.2 en varias asignaturas. Las modalidades de evaluación continua y trabajo en equipo suelen conducir a una mayor tasa de éxito, pero no siempre permiten medir adecuadamente el trabajo individual del alumno y su grado de adquisición de competencias. La tasa de eficiencia es también muy alta, muy por encima de la prevista en la memoria de verificación.

Las tasas de graduación y abandono se muestran en la columna del curso académico correspondiente a la cohorte de entrada.

Teniendo en cuenta este dato, todavía no se dispone de tasa de graduación para la cohorte de entrada del primer año de implantación del título, 2012/2013.

En cuanto a la tasa de abandono en primer año, esta fue de 13,16 en el curso 2012/13 y de 26,09 en el 2013/14. La tasa de abandono en primer año en el curso 2013/14 ha sido superior a la tasa de la memoria verificada que es de un 20%. No se disponen aún de datos de tasa de abandono del estudio (RD 1393).

La satisfacción del alumnado con la docencia es adecuada.

No se aporta la satisfacción de los egresados.

Los datos de inserción laboral son altos como sería esperable para un grado como el evaluado que se lleva a cabo en colaboración con numerosas empresas.

La movilidad aparentemente elevada se debe a la obligatoriedad de cursar una asignatura en el extranjero. Fuera de esas estancias obligadas, no hay prácticamente más evidencias de movilidad ni desde, ni hacia el grado.

#### Recomendaciones de mejora:

Se recomienda revisar los sistemas de evaluación para asegurar que tasas de eficiencia tan altas corresponden a una adquisición real de competencias por parte del alumnado.

Se debe poner en marcha un sistema que evalúe el grado de satisfacción de los egresados. Además se recomienda estudiar la evolución de la tasa de empleo para comprobar si los egresados siguen conservando su empleo transcurridos 3 o 5 años desde que terminaron su TFG en las empresas colaboradoras.

Sería conveniente potenciar la movilidad de los estudiantes para que no se limiten a estancias en empresas, sino también enriquecerse a través de estancias para estudiar en otras universidades.

Sería deseable incluir información sobre que aspectos concretos de la satisfacción del alumnado con la docencia son los que se miden.

Se recomienda analizar las causas de esta tasa de abandono en primer año y establecer medidas de mejora si procede.

### **MODIFICACIONES**

## Valoración Global:

La modificación de la unidad temporal de impartición resulta razonable, según se explica. Se considera adecuada la modificación.

Impartir varias asignaturas en inglés y euskera es también positivo, aunque por lo indicado en el informe, la demanda de asignaturas en euskera se ha reducido. Se considera adecuada la modificación.

En el informe de seguimiento de la Escuela de Ingeniería en Alternancia se presenta la siguiente modificación: Modificación en el número de horas presenciales de tres asignaturas.

Esta modificación se considera aceptable, si bien se debe actualizar y reflejar en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación.

En el informe de seguimiento de la Escuela de Ingeniería en Alternancia se presenta la siguiente modificación: Puntualizar en la memoria que el B2 inglés es requisito necesario para la obtención del título de Grado.

NO se acepta la modificación presentada. Se debe proceder a una próxima modificación del título donde se recoja expresamente que el obtener el nivel B2 de inglés es un requisito de graduación. La implantación de este requisito y su publicación no debería realizarse hasta que la modificación reciba informe favorable de Unibasq.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_